



Soca, 6 de mayo de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.13

Resolución No 135/2020

VISTO: que el campo deportivo de Soca Fútbol Club quedó dentro del terreno cedido por la IDC a MEVIR, estamos acondicionando un nuevo terreno para ello;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de malla electrosoldada, alambre y mano de obra por \$78.117=, rubros 171, 172, 299 a Fernando Pons, RUT 110110970016 para cercado perimetral de nuevo campo deportivo; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Mathías González
Alcalde


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala

Luis Acosta
Concejala